

AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

El día 14 de setiembre de 2023, **POR UNA PARTE:** El Ec. José Luis Puig Folle, titular de la cédula de identidad N° 1.376.455-4, y el Ing. Ramón Díaz Velazco, titular de la cédula de identidad N° 1.297.316-4, constituyendo domicilio en Rincón 528, piso 5° de la ciudad de Montevideo, actuando en nombre y representación de la Corporación Vial del Uruguay S.A. (en adelante el Contratante). **POR OTRA PARTE:** La Sra. Ana Karina Hernandez Rodriguez, titular de la cédula de identidad N° 3.102.530-2, actuando en nombre y representación de la empresa Hernandez y Gonzalez S.A. (en adelante el Contratista), constituyendo domicilio en Avenida Millán 5478 Bis de la ciudad de Montevideo, **CONVIENEN LO SIGUIENTE:**

PRIMERO – ANTECEDENTES

- I) La Corporación Vial del Uruguay S.A. llamó a *licitación N° M/69* para la ejecución de obra **“Mantenimiento por niveles de servicio del circuito Ruta N°26, tramo: Río Queguay Chico – Ruta N°5”**, habiéndose recibido las ofertas el día 04 de diciembre de 2017; por resolución del Directorio del día 06 de febrero de 2018, se adjudicaron los trabajos de referencia a la empresa *Hernandez y Gonzalez S.A.*, suscribiéndose contrato el día 13 de marzo de 2018.
- II) Por expediente N° 3531/2018 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Modificación y Ampliación de Contrato de acuerdo con lo solicitado en dicho expediente. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 07 de noviembre de 2018 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, resuelve autorizar la Modificación y Ampliación de Contrato correspondiente, suscribiéndose contrato el día 20/12/2018.
- III) Por expediente N° 1845/2019 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Modificación de Contrato de acuerdo con lo solicitado en dicho expediente. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 28 de agosto de 2019 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, resuelve autorizar la Modificación de Ampliación de Contrato correspondiente, suscribiendo contrato el día 25 de setiembre 2019.
- IV) Por expediente N° 1430/2021 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Ampliación de Contrato. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 01 de julio de 2021 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, resuelve autorizar la Ampliación de Contrato correspondiente, suscribiendo contrato el día 18 de noviembre de 2021.
- V) Por expediente N° 1010/2021 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Ampliación de Contrato de acuerdo a lo solicitado en dicho expediente. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, resuelve autorizar la Ampliación de Contrato correspondiente, suscribiendo contrato el día 13 de julio de 2022.
- VI) Por expediente N° 6293/2022 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Modificación y Ampliación el Contrato de acuerdo con lo previsto en el objeto del documento. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 15 de febrero de 2023 el Directorio de la

Corporación Vial del Uruguay S.A, resuelve autorizar la Ampliación de Contrato correspondiente, suscribiéndose contrato el día 30 de marzo 2023.

- VII) Por expediente N°6292/2022 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una ampliación de contrato de acuerdo con lo previsto en el expediente. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 15 de febrero de 2023 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, resuelve autorizar la Ampliación de Contrato correspondiente, suscribiéndose contrato el día 30 de marzo de 2023.
- VIII) Por expediente N°2354/2023 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Ampliación de Contrato de acuerdo con lo previsto en el objeto del presente documento.
- IX) Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 28 de junio de 2023 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, resuelve autorizar la Ampliación de Contrato correspondiente.

SEGUNDO – OBJETO

Por el presente, las partes acuerdan realizar una Ampliación de Contrato a los efectos de construir una rotonda sobre Ruta 5 en el empalme con Camino Aldabalde, de acuerdo con los rubros, metrajes y montos especificados en el Anexo I, que se agrega y forma parte de este Contrato.

TERCERO – PRECIO

El monto básico del presente Contrato de Ampliación, (sin impuestos ni leyes sociales) es de **\$9:944.944,85** (pesos uruguayos nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro con 85/100) de acuerdo con lo previsto en el Anexo I que se agrega y forma parte del presente contrato.

CUARTO – MONTO IMPONIBLE

El monto imponible a valores básicos de la presente Ampliación de Contrato es de **\$1:193.393,38** (pesos uruguayos un millón ciento noventa y tres mil trescientos noventa y tres con 38/100)

QUINTO – PLAZO

El plazo para la ejecución de los trabajos definidos en el objeto del presente contrato es de 3 (tres) meses, de acuerdo con lo previsto en el Anexo II, Plan de Trabajo (PDT) y Flujo de Fondos (PFF) que se adjuntan y forman parte de este documento.

A los solos efectos de la certificación de obra, cuando el Contratista sea notificado de la No Objeción del MTOP, se tomará en cuenta ese mes completo el cual corresponderá al primer mes del PDT y PFF, mencionados anteriormente.

SEXTO - GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El contratista constituyó Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, mediante Certificado de Afectación Valores Públicos, N° Operación 7112788/152 160 551 1, por un monto total de USD 13.000 (dólares americanos trece mil con 00/100).

SEPTIMO - PERÍODO DE RESPONSABILIDAD POR DEFECTOS

Se establece un período de conservación de 6 (seis) meses, contados a partir de la Recepción Provisoria Total de las obras, definidas en el objeto del presente documento. El período de responsabilidad por defectos se extenderá si los defectos persisten.

OCTAVO – PREVISIONES VARIAS

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato de fecha 13 de marzo de 2018 y todos los demás documentos que forman parte del mismo.

NOVENO – COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo y renuncian a cualquier otra opción.

DECIMO – DOMICILIOS ESPECIALES

Las partes constituyen domicilios especiales para todos los efectos de este contrato en los establecidos como respectivamente suyos en la comparecencia.

DECIMO PRIMERO – VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato se firma ad-referéndum de su aprobación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ANEXO I

LICITACION M69 - AMPLIACION

Construccion de una Rotonda sobre Ruta 5 y Camino Aldabalde

Grupo	Rubro	Descripción	Unidad	Metraje	PRECIO UNITARIO BASICO SIN IMP (\$)	MONTO BASICO SIN IMP (\$)
RUBROS GLOBALES						
1	1	MOVILIZACION	Global	1,00	532.551,18	532.551,18
2	71	RECUPERACION AMBIENTAL	Global	1,00	328.151,75	328.151,75
17	382	SEÑALIZACION DE OBRA	Global	1,00	100.436,49	100.436,49
RUBROS GENERALES						
20	429	RELLENO DE CANTEROS	M2	3478,00	207,78	722.658,84
RUBROS DE PAVIMENTO						
4	94	CEMENTO PORTLAND PARA BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO (CON TRANSPORTE)	TON	28,37	3.772,64	107.029,80
5	102	MEZCLA ASFALTICA PARA CARPETA DE RODADURA	TON	147,97	2.369,37	350.595,68
5	102	MEZCLA ASFALTICA PARA CARPETA DE RODADURA (Tipo CAC-S12)	TON	780,07	2.467,04	1.924.463,89
6	111	EJECUCION DE RIEGO BITUMINOSO DE IMPRIMACION	M2	569,10	19,11	10.875,50
6	118	EJECUCION DE TRATAMIENTO BITUMINOSO DE ADHERENCIA	M2	5865,30	11,03	64.694,26
7	131	BASE GRANULAR CON CBR > 60 % (CON TRANSPORTE)	M3	929,67	758,38	705.043,13
7	134	MATERIAL DE BASE ESTABILIZADO CON CEMENTO PORTLAND CON TRANSPORTE	M3	245,60	1.326,99	325.908,74
9	212	AGREGADOS PETREOS FINOS PARA CURADOS	M3	4,55	724,80	3.297,84
13	282	CORDONES DE HORMIGÓN ARMADO CLASE VII	M3	8,65	14.800,81	128.027,01
43	632	DEMOLICION Y RETIRO DE PAVIMENTOS	M2	569,10	197,22	112.237,90
152	2134	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE CEMENTO ASFALTICO	TON	8,88	25.033,58	222.298,19
152	2135	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE EMULSIONES ASFALTICAS	M3	0,91	23.027,69	20.955,20
154	2137	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE CEMENTO ASFALTICO MODIFICADO	TON	46,80	38.227,82	1.789.061,98
154	2138	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE EMULSIONES ASFALTICAS MODIFICADAS	M3	2,12	26.264,05	55.679,79
151	2375	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M2	4727,10	88,00	415.984,80
RUBROS DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL						
301	3011	SEÑALES CLASE 2 INSTALADAS (sin poste)	M2	104,20	3.844,64	400.611,49
303	3027	POSTE PARA SEÑAL INSTALADO	M3	5,24	66.684,24	349.425,42
304	3042	TACHAS INSTALADAS	C/U	32,00	163,04	5.217,28
304	3043	LINEA DE EJE APLICADO EN CALIENTE	M2	11,26	520,23	5.857,79
304	3044	LINEA DE BORDE APLICADO EN CALIENTE	M2	149,15	520,23	77.592,30
304	3045	AMARILLO APLICADO EN CALIENTE	M2	47,25	520,23	24.580,87
304	3046	SUPERFICES APLICADAS EN CALIENTE	M2	90,15	1.149,35	103.613,90
304	3046	SONORIZADOS	M2	42,84	1.105,17	47.345,48
305	3051	SUPERFICIES PINTADAS	M2	115,29	375,86	43.332,90
304	5154	SUPERFICIES PREFORMADAS	M2	90,15	3.947,14	355.834,67
304	5172	FLECHA LUMINOSA	unidad/mes	18,00	2.644,70	47.604,60
304	5173	NEW JERSEY DE PLÁSTICO	unidad/mes	477,00	1.182,34	563.976,18

TOTAL SIN IMP y SIN LLSS **9.944.944,85**

ANEXO II

LICITACION M69 - AMPLIACION

Construccion de una Rotonda sobre Ruta 5 y Camino Aldabalde

Grupo	Rubro	Descripción	Unidad	Metraje	PRECIO UNITARIO BASICO SIN IMP (\$)	MONTO BASICO SIN IMP (\$)	MESES DEL CONTRATO		
							1	2	3
RUBROS GLOBALES									
1	1	MOVILIZACION	Global	1,00	532.551,18	532.551,18	100,00%		
2	71	RECUPERACION AMBIENTAL	Global	1,00	328.151,75	328.151,75	25,00%	25,00%	50,00%
17	382	SEÑALIZACION DE OBRA	Global	1,00	100.436,49	100.436,49	75,00%	25,00%	
RUBROS GENERALES									
20	429	RELLENO DE CANTEROS	M2	3478,00	207,78	722.658,84	100,00%		
RUBROS DE PAVIMENTO									
4	94	CEMENTO PORTLAND PARA BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO (CON TRANSPORTE)	TON	28,37	3.772,64	107.029,80	100,00%		
5	102	MEZCLA ASFALTICA PARA CARPETA DE RODADURA	TON	147,97	2.369,37	350.595,68	100,00%		
5	102	MEZCLA ASFALTICA PARA CARPETA DE RODADURA (Tipo CAC-S12)	TON	780,07	2.467,04	1.924.463,89	100,00%		
6	111	EJECUCION DE RIEGO BITUMINOSO DE IMPRIMACION	M2	569,10	19,11	10.875,50	100,00%		
6	118	EJECUCION DE TRATAMIENTO BITUMINOSO DE ADHERENCIA	M2	5865,30	11,03	64.694,26	100,00%		
7	131	BASE GRANULAR CON CBR > 60 % (CON TRANSPORTE)	M3	929,67	758,38	705.043,13	100,00%		
7	134	MATERIAL DE BASE ESTABILIZADO CON CEMENTO PORTLAND CON TRANSPORTE	M3	245,60	1.326,99	325.908,74	100,00%		
9	212	AGREGADOS PETREOS FINOS PARA CURADOS	M3	4,55	724,80	3.297,84	100,00%		
13	282	CORDONES DE HORMIGÓN ARMADO CLASE VII	M3	8,65	14.800,81	128.027,01	100,00%		
43	632	DEMOLICION Y RETIRO DE PAVIMENTOS	M2	569,10	197,22	112.237,90	100,00%		
152	2134	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE CEMENTO ASFALTICO	TON	8,88	25.033,58	222.298,19	100,00%		
152	2135	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE EMULSIONES ASFALTICAS	M3	0,91	23.027,69	20.955,20	100,00%		
154	2137	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE CEMENTO ASFALTICO MODIFICADO	TON	46,80	38.227,82	1.789.061,98	100,00%		
154	2138	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE EMULSIONES ASFALTICAS MODIFICADAS	M3	2,12	26.264,05	55.679,79	100,00%		
151	2375	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M2	4727,10	88,00	415.984,80	100,00%		
RUBROS DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL									
301	3011	SEÑALES CLASE 2 INSTALADAS (sin poste)	M2	104,20	3.844,64	400.611,49		100,00%	
303	3027	POSTE PARA SEÑAL INSTALADO	M3	5,24	66.684,24	349.425,42		100,00%	
304	3042	TACHAS INSTALADAS	C/U	32,00	163,04	5.217,28		100,00%	
304	3043	LINEA DE EJE APLICADO EN CALIENTE	M2	11,26	520,23	5.857,79		100,00%	
304	3044	LINEA DE BORDE APLICADO EN CALIENTE	M2	149,15	520,23	77.592,30		100,00%	
304	3045	AMARILLO APLICADO EN CALIENTE	M2	47,25	520,23	24.580,87		100,00%	
304	3046	SUPERFICES APLICADAS EN CALIENTE	M2	90,15	1.149,35	103.613,90		100,00%	
304	3046	SONORIZADOS	M2	42,84	1.105,17	47.345,48		100,00%	
305	3051	SUPERFICIES PINTADAS	M2	115,29	375,86	43.332,90		100,00%	
304	5154	SUPERFICIES PREFORMADAS	M2	90,15	3.947,14	355.834,67		100,00%	
304	5172	FLECHA LUMINOSA	unidad/mes	18,00	2.644,70	47.604,60	50,00%	50,00%	
304	5173	NEW JERSEY DE PLÁSTICO	unidad/mes	477,00	1.182,34	563.976,18	50,00%	50,00%	

LICITACION M69 - AMPLIACION

Construccion de una Rotonda sobre Ruta 5 y Camino Aldabalde

Grupo	Rubro	Descripción	Unidad	Metraje	PRECIO UNITARIO BASICO SIN IMP (\$)	MONTO BASICO SIN IMP (\$)	MESES DEL CONTRATO		
							1	2	3
RUBROS GLOBALES									
1	1	MOVILIZACION	Global	1,00	532.551,18	532.551,18	532.551,18	0,00	0,00
2	71	RECUPERACION AMBIENTAL	Global	1,00	328.151,75	328.151,75	82.037,94	82.037,94	164.075,88
17	382	SEÑALIZACION DE OBRA	Global	1,00	100.436,49	100.436,49	75.327,37	25.109,12	0,00
RUBROS GENERALES									
20	429	RELLENO DE CANTEROS	M2	3478,00	207,78	722.658,84	722.658,84	0,00	0,00
RUBROS DE PAVIMENTO									
4	94	CEMENTO PORTLAND PARA BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO (CON TRANSPORTE)	TON	28,37	3.772,64	107.029,80	107.029,80	0,00	0,00
5	102	MEZCLA ASFALTICA PARA CARPETA DE RODADURA	TON	147,97	2.369,37	350.595,68	350.595,68	0,00	0,00
5	102	MEZCLA ASFALTICA PARA CARPETA DE RODADURA (Tipo CAC-S12)	TON	780,07	2.467,04	1.924.463,89	1.924.463,89	0,00	0,00
6	111	EJECUCION DE RIEGO BITUMINOSO DE IMPRIMACION	M2	569,10	19,11	10.875,50	10.875,50	0,00	0,00
6	118	EJECUCION DE TRATAMIENTO BITUMINOSO DE ADHERENCIA	M2	5865,30	11,03	64.694,26	64.694,26	0,00	0,00
7	131	BASE GRANULAR CON CBR > 60 % (CON TRANSPORTE)	M3	929,67	758,38	705.043,13	705.043,13	0,00	0,00
7	134	MATERIAL DE BASE ESTABILIZADO CON CEMENTO PORTLAND CON TRANSPORTE	M3	245,60	1.326,99	325.908,74	325.908,74	0,00	0,00
9	212	AGREGADOS PETREOS FINOS PARA CURADOS	M3	4,55	724,80	3.297,84	3.297,84	0,00	0,00
13	282	CORDONES DE HORMIGÓN ARMADO CLASE VII	M3	8,65	14.800,81	128.027,01	128.027,01	0,00	0,00
43	632	DEMOLICION Y RETIRO DE PAVIMENTOS	M2	569,10	197,22	112.237,90	112.237,90	0,00	0,00
152	2134	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE CEMENTO ASFALTICO	TON	8,88	25.033,58	222.298,19	222.298,19	0,00	0,00
152	2135	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE EMULSIONES ASFALTICAS	M3	0,91	23.027,69	20.955,20	20.955,20	0,00	0,00
154	2137	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE CEMENTO ASFALTICO MODIFICADO	TON	46,80	38.227,82	1.789.061,98	1.789.061,98	0,00	0,00
154	2138	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE EMULSIONES ASFALTICAS MODIFICADAS	M3	2,12	26.264,05	55.679,79	55.679,79	0,00	0,00
151	2375	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M2	4727,10	88,00	415.984,80	415.984,80	0,00	0,00
RUBROS DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL									
301	3011	SEÑALES CLASE 2 INSTALADAS (sin poste)	M2	104,20	3.844,64	400.611,49	0,00	400.611,49	0,00
303	3027	POSTE PARA SEÑAL INSTALADO	M3	5,24	66.684,24	349.425,42	0,00	349.425,42	0,00
304	3042	TACHAS INSTALADAS	C/U	32,00	163,04	5.217,28	0,00	5.217,28	0,00
304	3043	LINEA DE EJE APLICADO EN CALIENTE	M2	11,26	520,23	5.857,79	0,00	5.857,79	0,00
304	3044	LINEA DE BORDE APLICADO EN CALIENTE	M2	149,15	520,23	77.592,30	0,00	77.592,30	0,00
304	3045	AMARILLO APLICADO EN CALIENTE	M2	47,25	520,23	24.580,87	0,00	24.580,87	0,00
304	3046	SUPERFICES APLICADAS EN CALIENTE	M2	90,15	1.149,35	103.613,90	0,00	103.613,90	0,00
304	3046	SONORIZADOS	M2	42,84	1.105,17	47.345,48	0,00	47.345,48	0,00
305	3051	SUPERFICIES PINTADAS	M2	115,29	375,86	43.332,90	0,00	43.332,90	0,00
304	5154	SUPERFICIES PREFORMADAS	M2	90,15	3.947,14	355.834,67	0,00	355.834,67	0,00
304	5172	FLECHA LUMINOSA	unidad/mes	18,00	2.644,70	47.604,60	23.802,30	23.802,30	0,00
304	5173	NEW JERSEY DE PLÁSTICO	unidad/mes	477,00	1.182,34	563.976,18	281.988,09	281.988,09	0,00

Avance Mensual (\$)	7.954.519,42	1.826.349,55	164.075,88
Avance Acumulado (\$)	7.954.519,42	9.780.868,97	9.944.944,85

Avance Mensual (\$)	79,99%	18,36%	1,65%
Avance Acumulado (\$)	79,99%	98,35%	100,00%

Para constancia y en prueba de conformidad ambas partes suscriben el presente contrato:

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

Ing. Ramón Díaz Velazco
Director

Ec. José Luis Puig Folle
Presidente

Por HERNANDEZ Y GONZALEZ

Sra. Ana Hernández